COLOMBINE

FRANCISCO DE BURGOS, HERMANO DE COLOMBINE



Sobre la familia de Colombine me he extendido en variados soportes y ocasiones. Especialmente en la figura de su abuelo paterno, Burgos

Coronel, asesinado en los alrededores de la catedral en lo que todo apunta a un ajuste de cuentas relacionado con el contrabando; su tío Agustín, senador del Reino; su esposo, Arturo Álvarez e hija María y, naturalmente, en sus padres, José y Nicasia. Matrimonio del que nacieron diez hijos, siendo Carmen la primogénita. En este capítulo me ocuparé de su hermano Francisco.

Sexto de una larga prole -tres de ellos fallecidos prematuramente; lo mismo que ocurrió con los partos de la propia Carmen-, Francisco de Burgos Seguí nació en 1880 en la c/. Dr. Gómez Ulla, segundo domicilio del matrimonio. Terminada la instrucción primaria y el bachillerato en el Instituto de 2ª Enseñanza, no me consta que cursara estudios superiores, lo que denota una excelente formación autodidacta. Siendo un mozalbete ya dio pruebas de su altruismo ingresando de voluntario, como abanderado, en Cruz Roja (su tío Agustín era Presidente Honorario); mereciendo una medalla y elogios en la prensa de 1898 por asistir -junto al resto de compañeros de la institución- "en las cristianas tareas de alimentar y socorrer a los soldados repatriados de las que fueron nuestras -

posesiones en Ultramar".

En justa correspondencia le dedicó una gacetilla elogiosa (La Opinión) al gobernador Civil, Esteban Agrensola. Era su debut en la prensa local.

Con 24 años fue nombrado corresponsal en Almería de la Real Diputación Nacional Arqueológica y Geográfica, al tiempo que abrió domicilio comercial en Álvarez de Castro nº 2 ("Francisco de Burgos y Hermano"), dedicado a la exportación, importación y consignación de "toda clase de mercancías extranjeras y del país"; no debió irle bien el negocio ya que en la misma dirección anunció seguidamente la venta de serrín de corcho para los barriles de uva. Tampoco prosperó su fugaz incursión en el sector minero, tras comprar una explotación de azufre en el término de Níjar que había sido propiedad del acaudalado Antonio González Egea, promotor del chalet en Plaza Circular donde se ubica actualmente el Museo Da Pakita.

Con anterioridad, La Crónica Meridional informó en 1907 de que "nuestro querido y particular amigo, D. Francisco de Burgos Seguí, ha sido nombrado secretario de la Junta Nacional de Unión Ibero-Americana", de la que desconozco sus objetivos pero que muestra su presencia activa y reclamada en el seno de la sociedad almeriense. Integración a la que ayudó en buena medida la colaboración con su padre en el viceconsulado de Portugal.

Representación diplomática que venía ejerciendo desde lustros atrás y que él mismo desempeñó en esporádicas ocasiones, hasta hacerse con la titularidad después del fallecimiento de aquel en junio de 1922.

En agosto de 1913 se produce un hito importante en el devenir de nuestro biografiado: su boda el día 2, en la parroquial de San Pedro, con Pepita Romay Surriá, hija del rico comerciante e industrial Eulogio Romay Núñez, con despacho en el Paseo del Príncipe y calle Reyes Católicos. La madre de la novia (Joaquina Surriá Romaguera) representó como madrina a Colombine, al encontrarse esta de viaje por Europa y posteriormente en Buenos Aires. Fue padrino de la ceremonia Francisco Javier Cervantes, todopoderoso ingenierojefe de la Junta de Obras del Puerto, donde por entonces el novio ya era funcionario de la entidad portuaria. Tuvieron tres hijos.



En la fotografía que insertamos se le ve en una excursión a La Garrofa tras la comida en honor de Colombine, ofrecida por el Colegio de Médicos en septiembre de 1931, con motivo del homenaje ofrecido a Nicolás Salmerón en su Alhama natal por un grupo de personalidades llegadas exprofeso de Madrid. Con ella mantuvo una estrecha relación fraterna, favorecida por la común profesión periodística e ideario político.

Y a su faceta de periodista regresamos; publicista en el argot gremial a caballo de los siglos XIX y XX. En mayo de 1922 publica en La Independencia su primer artículo: crónica de la procesión de San José (desde su ermita) en el marco de las fiestas patronales de Abrucena.

Veraneó en la comarca repetidamente ya que en Fiñana tenía propiedades su familia política. Aficionado a la caza, la practicaba aquí y en el coto nijareño de Campo Hermoso.

En 1931 dejó de colaborar en Diario de Almería, segunda cabecera en la que firmó, ya que fue designado director del matinal República, con redacción y talleres en la calle Maura (Gerona). El núm. 1 vio la luz el 14 de julio y se mantuvo en los kioscos durante cuatro años. En una de sus primeras ediciones reprodujo la entrevista realizada por su hermana Carmen a Nicolás Salmerón García, hijo de don Nicolás y diputado por Almería. Se extiende en detalles de la íntima biografía del prócer alhameño; texto incluido en el libro "Hablando con los descendientes", de escasa publicidad. En esta década escribió, además, en el diario Lucha, el semanario Ideario, dirigido por Julián Jiménez, y en programas de Feria, abordando preferentemente temas uveros. Incluso expuso (1930) una maqueta del cultivo del parral almeriense en la Exposición Internacional Iberoamericana de Sevilla.

Colaboró con asiduidad en distintas cabeceras periodísticas locales, abordando temas de muy variada índole: La Opinión, La Independencia, Diario de Almería, Ideario, Lucha y portfolios (programas) de Feria. Además de editar en septiembre del mismo año el matinal República, del que fue director durante los cuatros años que se mantuvo en los kioscos.

Dos años después, a comienzos de enero, figura con el nº 12 en el listado de socios-propietarios (fundadores) de la recién creada Asociación de la prensa de Almería.

La Asociación nació a la par que la II República Española, con Ginés de Haro (director de El Heraldo) de primer presidente. Le sucedió Guillermo Rueda Gallurt, hijo de Rueda López, promotor y propietario de la tan longeva como prestigiosa Crónica Meridional. Y a éste, nuestro biografiado: vocal, vicepresidente y máximo responsable -de junio de 1935 a agosto de 1939-, cuando en Almería capital coincidían diez publicaciones. La última fecha me hizo dudar ya que por entonces se había exiliado a Francia. Los buenos oficios del amigo José Manuel Román me despejó la incógnita: oficialmente no cesó en sus funciones hasta que el nuevo presidente, José Miguel Quiroga y Abarca, se hizo cargo de la institución, ya con el régimen franquista en el poder.

La última iniciativa de Burgos Seguí en esta entidad fue la de convocar el 20-IX-1936, en el teatro Cervantes, una asamblea para "tratar de la conveniencia de la unión de ambas organizaciones; y en caso de que esta se lleve a cabo acordar a qué central sindical ha de afiliarse la futura organización periodística". Se trataba de la Asociación de la Prensa y de la Asociación Profesional de Periodistas, presidida por su primo Vicente de Burgos. Nada al respecto se publicó posteriormente, ni siquiera si llegó a celebrarse.

POLÍTICA

Incorporado al Partido Liberal "silvelista", pronuncia un mitin en el Puerto, distrito electoral al que estaría ligado políticamente. Es el primer acto público antes de militar en el Partido Radical Republicano Socialista y finalmente en Izquierda Republicana, donde sería presidente de su comité provincial hasta huir a Francia. Presentado a las elecciones a Diputados a Cortes en noviembre de 1933, no sacó escaño por el antedicho distrito tercero: Puerto-Pescadería.

En septiembre de 1937 fue nombrado concejal-delegado de Beneficencia del Consejo Municipal (Ayuntamiento), "teniendo en cuenta los conocimientos que en este aspecto tiene el camarada Burgos". En diciembre asciende a teniente-alcalde, siendo su titular Manuel Alférez Samper. Además de encargado de informar a los medios de la actividad municipal diaria, bajo dicha responsabilidad firmó bandos de obligado cumplimiento; entre otros el del Día del Niño y Campaña de Navidad. Como concejal se mantuvo hasta el postrer pleno del Consejo (16-III-1939) antes de la caída de Almería en poder del ejército de Franco.



Casa paterna. C/Dr. Gómez Ulla

ASISTENCIA SOCIAL

Alternándolo con su puesto funcionarial en la Junta de Obras del Puerto –lo que le proporcionaría estabilidad económica- y el viceconsulado de Portugal, como colaborador del padre o de titular legatario, su presencia en la Asociación Almeriense de Asistencia Social -en calidad de fundadorresultó determinante.

Y es que el altruismo es un rasgo distintivo de la personalidad de FBS, puesto de manifiesto ya en la adolescencia cuando se alistó de voluntario en Cruz Roja.

La que hoy denominaríamos ONG nació igualmente con la II República y con ella murió.

Convocados por el gobernador civil, Alas Argüelles, el 28-XII-1931 "se reunieron los elementos más significados de la capital", constituyéndola y nombrando presidente a Francisco de Burgos, sucedido por Eusebio Elorrieta, director de la Junta de Obras del Puerto, mientras que este pasó a la secretaría. Establecida en el caserón de la Plaza del Carmen que albergó a la Escuela de Artes, su objetivo prioritario fue el de "implantar rápidamente su programa de supresión de la mendicidad; y ultimar el censo de niños abandonados e indigentes, lo que permitirá dentro de brevísimos días retirar absolutamente a los pobres de la vía pública, proporcionándoles medios de vida y un refugio seguro donde disfrutar de comida sana y abundante y cama confortable". La venta de los populares Iguales -importados de Alicante y Cartagena, antecedente del cupón de la ONCE- fue su principal fuente de ingresos, junto a ayudas institucionales y donaciones.

El exilio y repatriación a España de los restos de FBS lo incluimos en el número de mayo de COLOMBINE.

Antonio Sevillano Historiador. Escritor.

LA LUCHA POR EL DERECHO AL SUFRAGIO

Cuando la Diputada Clara Campoamor contempló la aprobación de la Constitución de 1931, seguro que se acordó de Carmen de Burgos, como artífice en los principios del siglo XX de las primeras iniciativas para conseguir un derecho fundamental con el que hasta entonces no contaban las mujeres.

La constitución promulgada el 9 de diciembre de 1931 por las Cortes Constituyentes una vez constituida la Segunda República Española, declaraba en su Art. 36 "Todos los ciudadanos de uno y de otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes". Anteriormente, en las elecciones a Cortes en junio de 1931, donde solo tenían derecho a votar los hombres, se reconoció el sufragio pasivo, por el que las mujeres pudieron presentarse únicamente como candidatas. Salieron elegidas Clara Campoamor por el Partido Republicano Radical, Margarita Nelken por el Partido Socialista Obrero Español y Victoria Kent por el Partido Republicano Radical Socialista.



Sello de correos conmemorativo de la apertura de las Cortes Constituyentes, el 14 de julio de 1931, en el que aparece la paloma de la paz sobre el edificio del Palacio del Congreso y una alegoría de la República representada por una mujer tocada con el gorro frigio. (Wikipedia)

Hoy una vez transcurridos 88 años, durante los cuales, los derechos humanos han estado recortados 40, queremos recordar algunas aportaciones realizadas por una -

precursora como Carmen de Burgos en la lucha por todos ellos y en concreto por el derecho al sufragio de la mujer.

Carmen siempre tuvo interés en estudiar lo que ocurría en otros países sobre el progreso en general y el de las mujeres en particular, para tratar de aplicarlo en España, en donde era notorio el atraso cultural que padecíamos. El 13 de agosto de 1905 en el diario El Globo apareció, esta noticia: "La escritora y profesora de la Normal de Guadalajara doña Carmen de Burgos Seguí, Colombine, ha sido subvencionada por el Ministerio de Instrucción Pública para ampliar sus estudios en Alemania, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Francia e Italia." En octubre de ese mismo año partió hacia París acompañada de su hija. Recorrió las más notables ciudades de Italia, y pronunció con gran éxito una conferencia en la Asociación de la Prensa de Roma el 28 de abril de 1906, de la que transcribimos un pasaje:

... "En cuanto a los derechos políticos, no se agita en España el deseo de reivindicarlos.

No es nuestro carácter a propósito; el pueblo no conoce su importancia, y además la política es la misma en todas partes. Recordemos la frase de una gran escritora francesa: << Cuando la manzana está podrida, no hay que hincar el diente en ella>>.

Desde luego que sería de desear que la mujer fuese culta para comprender los verdaderos intereses de su país, más que por el derecho de votar por la educación cívica de sus hijos. Pero ahora darle el derecho de voto es poner un arma peligrosa en manos de un niño. Claro que no por ser mujer, sino por ser ignorante. Lo mismo sucede con el sufragio en los hombres.

Desde que los ignorantes votan, cada elección es un escándalo; se compran los sufragios, se anda a tiros por las calles y hay que lamentar toda clase de inmoralidades. ¿Para qué aumentarlas?

Como he dicho antes en arte, puedo decir en sociología: la mujer ejerce verdadera influencia en la familia; muchas, aconsejadas por un director espiritual, dan la papeleta de voto al marido como Eva presentó la manzana a Adán. Primero es necesario que sepan ejercer su influencia, después pueden ejercitar.

Sería temible el poder de algunos partidos reaccionarios que sugestionan la conciencia de la mujer si fuéramos electoras y elegibles.

Hablando con Mme. De Maintenon de que las reinas de Inglaterra gobernaban mejor que los hombres dijo: <<No es extraño: cuando hay rey gobiernan las mujeres y cuando es reina los hombres>> (aplausos)."

En agosto de 1906 regresa a España; debía traer en mente una nueva iniciativa a favor de los derechos de la mujer, ya que el 19 de octubre de ese mismo año publicó en el *Heraldo* de Madrid, a tres columnas, "EL VOTO DE LAS MUJERES. Pidiendo opiniones". Presentando una encuesta sobre el derecho al sufragio de las mujeres, prometiendo publicar las opiniones que se vertieran al respecto.



De nuevo transcribimos texto de Carmen; es la mejor manera de comprenderla:

"Si no es cosa nueva en los países civilizados, en España, no porque no lo sea, si bien en esto discrepan mucho los autores, resulta bastante nuevo el tema político que consiste en saber si la mujer tiene o no derecho a expresar su voluntad en la forma democrática que las leyes autorizan al hombre; se trata, pues, de la cuestión del voto.

Son variadísimas las opiniones expuestas por los más grandes pensadores, por aquellos que dedicaron gran parte de su vida al estudio, no del feminismo romántico, sensiblero y reaccionario, ni aquel otro que trata de convertir a la mujer en encarnación de todas las idealidades, de todas las perfecciones y de todas las idolatrías, sino por los que del estudio de las diversas formas de evolución del progreso lo consideran solo como uno de los diversos aspectos de la cuestión social.

¡El voto de las mujeres! Hace algunos años parecía a muchos, ridículo y a otros subversivo. Cuando en 1900 las oradoras del Congreso feminista de Chicago lanzaron esta idea, fue acogida con risas y burlas; pero desde entonces la opinión pública ha evolucionado visiblemente. Las mujeres poseen ya el voto en Nueva Zelanda y en muchos Estados de América; en Inglaterra, lady Aberdeen pide la igualdad de los derechos políticos, como lo hace al Parlamento italiano la Princesa Venosa, y como lo pretenden las feministas de todos los países. Es evidente que la cuestión ha de llegar hasta nosotros y cautivará a muchas mujeres, aunque el recto buen sentido y -

amor al hogar de las españolas no lo haga muy temible.

El Heraldo, que tanto se preocupa de cuanto concierne a la vida femenina, se propone abrir en sus columnas un plebiscito para conocer la opinión de sus lectores en este asunto.

Tres son los aspectos que el problema envuelve y pueden formularse en las siguientes preguntas:

- 1° ¿Debe o no concederse el voto a las mujeres?
- 2° En caso afirmativo, ¿ha de ser el sufragio universal o solo para las que reúnan determinadas condiciones?
- 3° ¿La mujer puede ser, además de electora, elegible?

El Heraldo invita a todas las damas, a todos los pensadores, a todos los periodistas, a todos los políticos, a todos los hombres cultos, en fin, a que den a conocer su opinión personal, para de este modo crear una corriente de ideas que venga a iluminar una cuestión de suyo tan compleja y tan sugestiva.

Esta invitación se hace con el mayor encarecimiento a los directores de todos los periódicos de provincias, cuyo criterio ha de tener un alto interés, por el hecho de estar en continuo contacto con el público, con la opinión, con las masas y con el espíritu del pueblo.

El Heraldo publicará todas las opiniones, claro está que en términos concretos; por lo cual ruega que cada persona que dé su parecer lo haga en unas líneas, para poder insertar las de todos los que le honren acudiendo a este concurso.

En cuanto a mí, nuevo capitán Araña, me limito a embarcar a la gente en esta nave que el director del Heraldo me confía y que por tan procelosas aguas va a navegar. Entiéndase, y valga la inmodestia, que no es que carezca de opinión sobre este asunto, pero al -

exponerla anticipadamente pudiéraseme a c u s a r d e p a r c i a l i d a d o d e apasionamiento con el propósito de influir en el ánimo de los electores.

Así, pues, en este asunto me limito a ser presidente de Mesa... ¡La urna está abierta!

Señoras y señores: ¡a votar!

El 25 de noviembre da por terminada la encuesta, y publica los siguientes resultados:

"En España solo existe este plebiscito del Heraldo para conocer la opinión, indiferente a este asunto en su mayoría. Los 4.962 votos se clasifican como sigue: ¿Debe concederse el voto a la mujer? No, 3640. Sí, 922.

¿Debe ser extensivo a todas, el sufragio? No, 815. Sí, 107.

¿Pueden ser elegibles? No, 68. Si, 39. Queda moralmente derrotado el sufragio femenino. ¡Verdad es que la inmensa mayoría de los electores han sido hombres!".

<u>Carmen de Burgos dice: Señoras y señores:</u> <u>ja votar! Y nosotros añadimos: ja leer!</u>

¡Muchas gracias por su atención y feliz verano!

R.C.P.

COLOMBINE, ACTUALIDAD

Descanso estival

Los próximos meses de julio y agosto no se editará la Revista COLOMBINE.

Volverá en septiembre con una interesante novedad, comenzaremos a publicar por entregas textos primarios de Carmen de Burgos. Recuperaremos una iniciativa editorial muy en boga en el primer tercio del siglo XX, e impulsaremos uno de los - fines para los que fue creada la Agrupación y la Revista.

¿Recordáis el (continuará)?... pues volverá.

La Agrupación

Actividades

20 mayo 2019.

En línea con el acuerdo establecido con la Tertulia Republicana "Cesar Herrero", se presentó el número de COLOMBINE de mayo. Así mismo, se hizo una semblanza general sobre la obra y el pensamiento de Carmen de Burgos.

Anunciamos que desde esa semana se encuentra nuestra COLOMBINE colgada en la web del Ateneo en el espacio dedicado a la Agrupación Especial Carmen de Burgos "Colombine".

(www.ateneodemadrid.com/El-Ateneo/ Organizacion-Interna/Agrupaciones/ Agrupacion-Especial-Carmen-de-Burgos-Colombine)

Se repartieron algunos ejemplares en papel; que están recibiendo una favorable acogida.

22 mayo 2019.

Se entregan a librería El Prado, ejemplares de COLOMBINE para que, de forma gratuita, los entreguen a sus clientes interesados en la obra de Carmen de Burgos.

22 mayo 2019.

- Participamos en el acto PRESENTACIÓN TEATRALIZADA DE LAS AGRUPACIONES MARIE CURIE, CARMEN DE BURGOS, ÁNGEL GARMA Y AGUSTÍN ARGÜELLES.



Intervinieron José Antonio García Regueiro, Presidente de la Agrupación Especial Ateneísta "Agustín Arguelles"; Alfonso Gómez, Presidente de la Agrupación Especial Ateneísta "Ángel Garma"; Roberto Cermeño, Presidente de la Agrupación Especial Carmen de Burgos (Colombine); y Mª Teresa Pedraza Guzmán de Lázaro, Presidenta de la Agrupación Especial Ateneísta "Estudios-Investigaciones Científicas Marie Curie".

25 mayo 2019.

Se entregan a Librería de Lance La Dulcinea, en calle Hermosilla, 132 Madrid, ejemplares de COLOMBINE para que, de forma gratuita, los entreguen a sus clientes interesados en la obra de Carmen de Burgos.

BIBLIOGRAFÍA

Novedades o no.

Pozzi, Gabriela and Keith Watts, trans., edit. On Modern Women and Their Rights by Carmen de Burgos. New York: Escribana Press, 2018

VV.AA. Prólogo de Vicent Baydal. **Cuentos de Iberia. 19 historias, 15 lenguas.** Madre por hija (Castellano) Carmen de Burgos, Galego, Portugués, Asturianu, Montañés, Llionés, Extremeña, Euskara, Aranés, Catalá, Balear, Valenciá, Aragonés, Castellano, Tabarkin y Romaní.

Llibres de L'Encobert. Valencia 2018. ISBN: 978-84-0907-180-7.

SABATÉ, SANDRA. **Pelea como una chica.** Ilustrado por Ana Juan. Barcelona. Editorial Planeta. Noviembre de 2018. ISBN: 978-84-08-19623-5.

VV.AA. Colección dirigida por Rosa M. Ricomà Vallhonrat. **JULIO ANTONIO 1889** - **1919. Un siglo después.** Diputació de Tarragona. MUSEU D'ART MODERN. COLLECCIÓ TAMARIT. VIENA EDITIONS. 2018. ISBN: 978-84-8330-270-5

Ramón Sánchez González. La Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo (1900-1953). TOLETVM. BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO, N° 57. Diputación de Toledo. 2010.



ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO DE MADRID

Calle del Prado, 21 - 28014

www.ateneodemadrid.com

AGRUPACIÓN ESPECIAL CARMEN DE BURGOS

Link: <u>www.ateneodemadrid.com/El-Ateneo/Organizacion-Interna/</u> Agrupaciones/Agrupacion-Especial-Carmen-de-Burgos-Colombine

Contacto: info@colombine.es

